



A partir del mes de diciembre

Nota de premsa

## Los trabajadores podrán solicitar las prestaciones salariales a FOGASA a través de Internet

- Supondrá un ahorro de quince días en la tramitación del cobro de las prestaciones

Barcelona, 06 de noviembre de 2008

El Fondo de Garantía Salarial (FOGASA), organismo autónomo del Ministerio de Trabajo e Inmigración, está poniendo en marcha la aplicación del Registro Electrónico para permitir a los ciudadanos la presentación de las solicitudes de prestaciones de garantía salarial por Internet. Así lo ha explicado esta tarde en la Delegación del Gobierno en Catalunya el Secretario General de FOGASA, Juan Pedro Serrano Arroyo, en presencia de la Subdelegada del Gobierno en Barcelona, Montserrat García Llovera.

Gracias a esta aplicación, que funcionará en todo el territorio español a partir de diciembre, cualquier trabajador o su representante legal podrá solicitar el cobro de prestaciones de manera online, desde cualquier lugar, y durante las 24 horas del día de todos los días del año.

El Registro Electrónico supondrá, además, una reducción del tiempo de reconocimiento y pago de las prestaciones de garantía salarial a los ciudadanos que las hayan solicitado, que se verá reducido en una media de quince días respecto a la tramitación presencial.

## Una garantía para los trabajadores

El Fondo de Garantía Salarial garantiza a los trabajadores la percepción de salarios, así como las indemnizaciones por despido o extinción de relación laboral, pendientes de pago a causa de insolvencia o procedimiento concursal del empresario.

A 31 de octubre de este año, las prestaciones pagadas por el FOGASA en Catalunya ascienden a cerca de 110 millones de euros, un 26.82% más que en el mismo periodo del año anterior. Estas prestaciones las han percibido 17.921 trabajadores de 5.390 empresas. A continuación se detallan las cifras por provincia:

### PRESTACIONES ABONADAS PER FOGASA EN A 31 D'OCTUBRE 2008

	Empresas	Trabajadores	Prestaciones (€)
Barcelona	4.322	15.263	98.514.934,99
Girona	442	1.102	5.031.258,86
Lleida	226	660	2.691.611,25
Tarragona	400	896	3.420.562,56
Tot. Catalunya	5.390	17.921	109.658.367,66
Tot. España	22.445	71.769	356.703.971,18

Como se puede apreciar en la tabla, en España el total de prestaciones abonadas ha ascendido a más de 350 millones de euros, un 17.10% más que en el mismo periodo del año anterior. Estas prestaciones las han percibido 71.769 trabajadores de 22.445 empresas.